

# BASES CONCURSO LA CRUZ DE MAYO DESDE CASA 2020

## PARTICIPANTES

Podrán participar todos los vecinos de Carboneras empadronados en el municipio, quedando excluidos establecimientos comerciales.

## CATEGORÍA:

Hay una única categoría, la familiar

## CÓMO PARTICIPAR

1. Monta tu Cruz de Mayo en tu casa (patio, terraza, jardín, balcón) con todos los elementos que tengas y vive la fiesta con tu familia.

2. Graba un vídeo EN FORMATO HORIZONTAL (de entre 1 y 2 minutos) enseñando la Cruz de Mayo, para que el jurado pueda ver el resultado final y algunos detalles que hayáis preparado.

3. Envía 2 fotografías EN FORMATO HORIZONTAL de la Cruz de Mayo:

A) Que se vea la Cruz completa

B) Otra que sea un 'selfi' o una foto en la que se vean los miembros de la familia que han participado en la elaboración junto al montaje de la cruz.

**IMPORTANTE:** ¡No se puede salir de casa para hacer el vídeo ni las fotos desde la calle!

4. Envíanos el vídeo y las 2 fotos al correo electrónico [\*\*prensacarboneras@gmail.com\*\*](mailto:prensacarboneras@gmail.com) indicándonos los siguientes datos:

Se deberá indicar:

- Nombre de la familia participante
- Nombre del representante de la familia
- DNI del representante familia
- Dirección completa
- Número de teléfono
- Email de contacto

La organización dará acuse de recibo a todos los correos que se reciban correctamente.

## **PREMIO**

El premio es un vale por 150€ para consumir en cualquiera de los comercios y establecimientos de Carboneras que han permanecido cerrados a causa del Covid-19.

## **PLAZO**

El plazo de envío está abierto hasta las 23:00 horas del 3 de mayo de 2020.

Los vídeos y fotografías de los montajes no podrán subirse a redes sociales ni divulgarse de otra manera antes del fallo del jurado.

## **JURADO**

El jurado estará integrado por tres técnicos del Ayuntamiento de Carboneras

## **FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS**

El fallo del jurado se publicará el 4 de mayo de 2020, en la web municipal [www.ayuntamientocarboneras.es](http://www.ayuntamientocarboneras.es) y en los perfiles del Ayuntamiento en Facebook, Twitter e Instagram.

El jurado podrá declarar desierto el premio si así lo considera

Las Concejalía de Fiestas y de Cultura informarán de la entrega de los premios una vez concluya el estado de alarma.

El Ayuntamiento realizará un montaje con todos los videos participantes que será compartido en las redes sociales del Ayuntamiento.

## **NOTAS**

La organización se reserva el derecho a modificar las bases.

El material audiovisual premiado pasará a ser propiedad de la organización.

Se reserva el derecho de difundir y publicar la obra ganadora en el tiempo y forma que se considere oportuno.

Las personas que aparecen en los vídeos y en las fotografías de las cruces participantes en el concurso dan su consentimiento se pueda difundir, con carácter únicamente divulgativo-cultural, en los medios del Ayuntamiento.

## **ORGANIZA:**

Concejalía de Fiestas  
Concejalía de Cultura